

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1520 *Resolución de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 249, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas por el turno de promoción interna mediante el procedimiento de concurso-oposición:

Una (1) plaza de Conserje de Mercado, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, encuadrada en Agrupación Profesional, nivel de CD 14, turno de promoción interna mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Una (1) plaza de Maestro Electricista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, grupo C subgrupo C2, nivel de CD 18, turno de promoción interna mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Dos (2) plazas de Administrativos, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa encuadradas en el grupo C, subgrupo C1, nivel de CD 20, turno de promoción interna mediante el procedimiento de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de la sede del Ayuntamiento.

Marín, 12 de enero de 2023.—La Alcaldesa, María Ramallo Vázquez.